



Vinculan a proceso a ex rector de la Uacam por *narcomenudeo*; promoverá amparo

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

José Alberto Abud, ex rector de la Universidad Autónoma de Campeche (Uacam), su chofer y uno de sus colaboradores fueron vinculados a proceso por la jueza de control Guadalupe Martínez. Además están sujetos a investigación judicial por delitos contra la salud en la modalidad de *narcomenudeo*, en su variante de posesión simple; sin embargo, el académico continuará su proceso en libertad, pues se le mantuvo la medida cautelar de acudir a firmar periódicamente.

La resolución se emitió pese a que la defensa argumentó la ausencia de datos de prueba fehacientes, en particular de los videos de las cámaras de los tres elementos de la Policía Estatal que participaron en la aprehensión de Abud, el lunes pasado, cuando presuntamente localizaron 10 dosis de cocaína en el portavasos de la camioneta en la cual el catedrático viajaba, que también fue asegurada.

Asimismo, en la audiencia, la juzgadora no dio valor al señalamiento del abogado Edwin Trejo, sobre la inexistencia de material videográfico que acreditara la ubicación exacta de la droga, ni al Código Federal de Procedimientos Penales y los protocolos de aseguramiento de la unidad, la cual fue llevada al corralón por un agente pese a que esa acción es irregular.

Como medidas cautelares, José Alberto A y los otros dos indiciados deberán presentarse a firmar de manera periódica en la Unidad de Medidas Cautelares, y tienen prohibido salir del estado.

El litigante sostuvo que al no existir evidencia contundente que demuestre que el estupefaciente se encontraba en el portavasos del vehículo, como se afirmó en el parte policial. Anunció que promoverá un amparo indirecto contra la vinculación a proceso, al considerar que la resolución carece de sustento probatorio suficiente.

Sobre la disponibilidad del ex rector y sus acompañantes de someterse a análisis *antidoping*, Trejo respondió: "por supuesto, en el

momento en que la Secretaría de Seguridad presente el video, porque el señor Abud es una persona inocente y no tiene por qué realizarse una prueba invasiva cuando quien tiene que probar que había esa droga no lo puede acreditar".

Por su parte, el gobierno estatal rechazó haber intervenido en los procesos internos de la Uacam o en "actuaciones de procuración e impartición de justicia" que concluyeron en la detención de Abud.

Mientras, en su podcast semanal, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, sostuvo que "Morena cruzó una línea peligrosa al violentar la autonomía universitaria y usar las instituciones de seguridad y justicia como instrumentos de persecución política en Campeche", tras lo que consideró fue un "arresto injustificado y destitución orquestada" del rector.

Aseguró que Abud negó el ingreso al campus para actos de proselitismo de Morena, en defensa de la autonomía universitaria lo que, dijo, desató una represalia directa desde el poder estatal.